



**Informe Anual de Resultados Físicos y Financieros
2020**

**CENTRO CULTURAL E
HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES
FERRER**

Fecha 29 de enero de 2020

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2020

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), sobre la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, así como sobre el uso racional de los recursos públicos y la presentación de informes periódicos para tales fines, el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer el informe del ejercicio presupuestario 2020.

1. ASPECTOS GENERALES

El Centro Cultural e Histórico nace al amparo de la Ley N. 7672, aprobada por la Comisión con potestad Legislativa plena Tercera, el 29 de abril de 1997 y publicada en la Gaceta No. 96 del 21 de mayo de ese mismo año. Se trata de un órgano de desconcentración máxima, con personería jurídica instrumental, adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud

El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer es una institución creada para fomentar la expresión y formación artística, e incentivar la discusión de ideas, para el fortalecimiento de los valores promotores del pensamiento democrático, facilitando el acceso al disfrute del arte en diferentes manifestaciones, mediante la programación de actividades artístico, culturales y de educación.

Según lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 41187-MP-MIDEPLAN, reformado por el Decreto Ejecutivo 41265-MP-MIDEPLAN-MTSS, el sector al cual pertenece la institución es el Sector Educativo-Cultura.

La entidad se encuentra vinculada a los objetivos de la Política Nacional de Derechos Culturales, por lo que propicia el derecho de las personas, grupos y comunidades a acceder, contribuir y participar de manera activa en la vida cultural. Así mismo, se trabaja para que las personas, grupos y comunidades puedan expresar libremente su diversidad cultural en equidad de condiciones. Para ello se realizan actividades para visibilizar su existencia en otras localidades más allá de San Ramón, promover los derechos culturales y los valores democráticos, y brindar condicionantes que faciliten el fomento de la diversidad cultural mediante la inversión en cultura, que incluya a la niñez, las juventudes, así como para otros grupos etarios.

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1 Ejecución del Presupuesto 2020 a nivel institucional

Evaluación Anual 2020

En el siguiente cuadro, se incluyen los datos de los gastos presupuestados y ejecutados, ambos por partida presupuestaria, al 31 de diciembre del 2020, financiados con la fuente de ingresos que percibe la institución, cuyos datos son consistentes con los datos de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del año en curso.

Cuadro 1
Institución Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2020
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Ordinario 2020	Presupuesto definitivo 2020	Presupuesto ejecutado 2020	Nivel de ejecución
TOTAL	179.11	168.42	149.82	88.96%
Recurso externo	-	-	-	-
SUBTOTAL	179.11	168.42	149.82	88.96%
Remuneraciones	129.15	127.78	120.71	94.47%
Servicios	34.87	24.79	17.18	69.30%
Materiales	7.69	6.14	4.39	71.50%
Intereses	-	-	-	-
Activos financieros	-	-	-	-
Bienes duraderos	5.70	4.70	4.03	85.74%
Transferencias corrientes	1.70	5.01	3.51	70.06%
Transferencias de Capital	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-	-

Fuente: Sistema de registro institucional BOS

Nota: Según los Procedimientos vigentes, el Presupuesto definitivo corresponde a la sumatoria del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias al cierre del año económico. El presupuesto Ordinario es el aprobado por la CGR cuando corresponda

Con base en los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2020 (Cuadro 1), se tiene que el porcentaje de ejecución alcanzado a nivel general es del 88.96%. Todos los gastos se financiaron con los recursos transferidos por el Ministerio de Cultura y Juventud. En el año, se realizaron tres modificación al presupuesto. La primera por un monto de ₡371.334.21.00 (Trescientos setenta y un mil trescientos treinta y cuatro colones con veintiún céntimos), para dar contenido a la subpartida 6.03.99 Otras prestaciones, para cubrir el pago de subsidios por incapacidad. El monto se trasladó del sobrante de Salario Escolar.

La segunda modificación fue por un monto de ₡3.000.000.00 (Tres millones de colones), para dar contenido a la subpartida 6.03.01 Prestaciones legales, para cubrir el pago por concepto

Elaborado por: Rocío Mylene Ramírez González

Evaluación Anual 2020

de cesantía y otros pagos, por conclusión de la relación laboral, por acogerse a su jubilación de una funcionaria.

En la tercera modificación, se ajustaron los recursos por ₡425.000.00, en atención a lo indicado en la Ley 9906, publicada en el diario Oficial La Gaceta N° 243 del Lunes 05 de octubre 2020, mediante la cual se modifica la composición porcentual del Fondo de Capitalización Laboral pasando de 3% a 1.5% y el aporte al Régimen Obligatorio de Pensiones, pasando del 1.5% al 3%, por lo que resta del año.

Durante el segundo trimestre se presentó el presupuesto Extraordinario No.1 del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, por un monto de ₡10.693.085.34 para trasladar recursos a utilizarse en la emergencia nacional que enfrenta Costa Rica y a solicitud realizada mediante CIRCULAR DVMA-0399-2020 enviada por el Viceministerio Administrativo solicitando a las instituciones adscritas realizar una revisión de los recursos presupuestados y que por la crisis en que estamos pasando ya no se fueran a ejecutar, o pudieran ser pospuestos para contribuir solidariamente por la misma afectación en la que estamos, a causa del Covid-19.

Por otra parte, mediante oficio CCHJFF-432-2020 del 23 de octubre, en atención a lo indicado en Decreto N° 42584-H, mediante el cual se comunica la Autorización a las instituciones que reciben transferencias del Presupuesto Nacional para que, por única vez y en lo que resta del 2020, puedan excepcionalmente financiar gastos operativos con recursos del superávit libre, se solicitó la sustitución de la fuente de financiamiento (transferencia del Presupuesto Nacional), por el monto de ₡13.887.678.24 (Trece millones ochocientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y ocho colones con veinticuatro céntimos), que corresponden al siguiente detalle:

- Superávit libre 2017: ₡4.213.156.35
- Superávit libre 2018: ₡5.093.506.49
- Superávit libre 2019: ₡4.581.015.40

La sustitución de la fuente de financiamiento se solicita a los efectos de que no se gire el monto mencionado en los recursos de la transferencia corriente que le corresponden al Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer y en su sustitución se utilicen los montos de los superávits libres indicados.

La institución no tramitó ampliaciones del gasto presupuestario durante el periodo 2020.

Entre los aspectos más importantes que incidieron en la ejecución presupuestaria, se señala la atención a la emergencia por la pandemia generada por el COVID-19, ya que la ejecución por el pago de horas extras, transporte dentro del país y servicios, principalmente, disminuyó con relación a lo esperado. Esto por cuanto, el 80% de las personas funcionarias atendieron

Evaluación Anual 2020

su labores a través de teletrabajo. Además, la visitación de las personas usuarias cayó significativamente, por lo que el gasto en servicios básicos disminuyó.

La partida de remuneraciones, también se vio afectada por la finalización del contrato de dedicación exclusiva del Director del Centro, que no fue posible renovar dados los criterios actuales en los que regulan el ejercicio liberal de la profesional. Esto generó remanentes en las subpartidas Restricción al ejercicio liberal de la profesión, Décimo tercer mes y en las subpartidas para el pago de las cuotas a la seguridad social.

En la partida de Servicios, además de lo mencionado anteriormente, se declararon infructuosas las contrataciones para el mantenimiento de la cámara fotográfica y la contratación del mantenimiento de clavinovas, por la no presentación de ofertas que cumplieran con los requerimientos legales y técnicos, por lo que la ejecución de los fondos presupuestarios se afectó negativamente.

En cuanto a la partida de Materiales y suministros, la cancelación de giras a comunidades, agendas como parte de las actividades educativas y de extensión, redujo el gasto en combustible, así como el gasto en papelería, produciendo un impacto negativo en la ejecución. Finalmente, el aspecto que más influyó en la ejecución de Transferencias corrientes, fue la baja participación en algunas de las categorías de los concursos convocados, por lo que algunos premios se declararon desiertos.

2.2 Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera

Se debe indicar solamente el número correspondiente al factor y/o factores en la columna denominada "Factores". En los casos que se indique el número "12" correspondiente a la categoría "otros", si se debe especificar el factor que influyó.

1. Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.
2. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
3. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
4. Aplicación de directrices presidenciales.
5. Lineamientos de los entes rectores de la administración financiera.
6. Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
7. Variación en la estimación de recursos.
8. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
9. Liberación de cuota insuficiente.
10. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
11. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2020.
12. Otros (Especifique).

Cuadro 2

Nombre de la Institución Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer

Elaborado por: Rocío Mylene Ramírez González

Evaluación Anual 2020

Factores y acciones correctivas a nivel de partida presupuestaria al 31 de diciembre 2020 en porcentajes

Nombre de la Partida	Nivel de ejecución al 30/06/2020'	Nivel de ejecución al 31/12/2020	Factores al 31/12/2020	Acciones correctivas	Plazo de implementación	Responsable
Remuneraciones	47.78%	94.47%	1, 4, 5, 7 y 10	Gestionar los recursos de acuerdo a la normativa salarial	12/12/2020	Rocío Mylene Ramírez González
Servicios	23.85%	69.30%	1, 6, 8 y 10	Elaborar carteles de contrataciones en tiempos adecuados	30 /06/ 2020	Rocío Mylene Ramírez González
Materiales y suministros	33.94%	71.50%	1 y 10	Elaborar carteles de contrataciones en tiempos adecuados	30 /06/ 2020	Rocío Mylene Ramírez González
Bienes duraderos	15.15%	85.74%	1, 8	Elaborar carteles de contrataciones en tiempos adecuados	30 /06/ 2020	Rocío Mylene Ramírez González
Transferencias corrientes	10.17%	70.06%	1 y 10	Gestionar una mayor participación en los concursos convocados	30 /06/ 2020	Leda Chavarría Jiménez

Fuente: Informe de Evaluación 2020, sistema BOS, (Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer)

Partida Servicios: La institución aplicó las acciones correctivas para buscar un porcentaje alto de ejecución, sin embargo la situación por la pandemia se extendió más de lo esperado, afectado las subpartidas de transporte dentro del país y servicios, principalmente. Esto por cuanto, el 80% de las personas funcionarias atendieron su labores a través de teletrabajo. Además, la visitación de las personas usuarias cayó significativamente, por lo que el gasto en servicios básicos disminuyó. Por otra parte, se declararon infructuosas las contrataciones para el mantenimiento de la cámara fotográfica y la contratación del mantenimiento de clavinovas, por la no presentación de ofertas que cumplieran con los requerimientos legales y técnicos, por lo que la ejecución de los fondos presupuestarios se afectó negativamente.

Materiales y suministros: la cancelación de giras a comunidades, agendas como parte de las actividades educativas y de extensión, redujo el gasto en combustible, así como el gasto en papelería, produciendo un impacto negativo en la ejecución.

Bienes duraderos: Los estudios de referencia de precio son mayores a lo que las empresas terminan ofertando, por lo que quedan saldos que no se pueden ejecutar.

Transferencias corrientes: Influyó la baja participación en algunas de las categorías de los concursos convocados, por lo que algunos premios se declararon desierto. En este sentido, fue mucho más difícil que en años anteriores, gestionar la convocatoria, ya que las instituciones

Elaborado por: Rocío Mylene Ramírez González

Evaluación Anual 2020

educativas laboraron de forma diferente a lo habitual, por lo que se dificultó la participación del estudiantado en las categorías infantiles y juveniles.

Sobre Transferencias

La institución solamente trasladó recursos a la Comisión Nacional de Emergencias, correspondiente al porcentaje establecido sobre los superávits.

Cuadro 3
Nombre de la Institución Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
Al 31 de diciembre de 2020
En millones de colones y porcentajes

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	0.14	0.14	100%
TOTAL	0.14	0.14	100%

Fuente: Registro de transferencias en sistema BOS

Nombre del máximo jerarca	Rita Arias Arias
Firma del máximo jerarca	
Sello <i>(en caso que se presente en forma física)</i>	

3. GESTION PROGRAMATICA

3.1 Programas con producción no cuantificable:

Nombre del Programa: Actividades centrales.

Comente ¿cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional?

Las actividades que se desarrollan en esta área, son fundamentales para llevar a buen término las actividades incluidas en la agenda cultural. Se desarrollan procesos de compra, pago a proveedores, pago de planillas relacionados con equipos e insumos y servicios necesarios para cumplir con las metas institucionales relacionadas con la razón de ser para el que fue creado

Elaborado por: Rocío Mylene Ramírez González

Evaluación Anual 2020

el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer. Además, la presentación de informes a las diferentes instancias de control se elaboran desde el programa de actividades centrales, lo que promueve y garantiza la transparencia en el uso de los recursos asignados y los logros obtenidos.

3.2 Programas con producción cuantificable

Nombre del programa: Gestión cultural y educativa.

Comente ¿cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional?

La gestión que realizó el Centro durante el 2020 contribuye en el cumplimiento del objetivo de promover el arte y la cultura con el fin de que las personas puedan desarrollar sus habilidades, fortalecer sus valores, recrear su espíritu, reconocer y valorar el legado de sus antepasados. Durante el año 2020, a raíz de la situación mundial de la pandemia por el Covid -19, la institución se sometió a un repensar para ofrecer actividades de forma virtual, en mayor número que en años anteriores. Con el cumplimiento y la diversidad de actividades programadas para ese año, la institución logra impactar, aunque en mayor medida que en años anteriores, en la cobertura de los servicios culturales del país, al programar actividades que generalmente son accesibles solamente a las personas que viven en el Área Metropolitana. Todo esto se enmarca dentro de las prioridades institucionales. Las actividades artísticas, culturales y educativas desarrolladas son pensadas para que los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan fácil acceso al disfrute de las distintas manifestaciones artísticas, teniendo la oportunidad de disfrutar de conciertos, exposiciones, y otras actividades de gran valor para conservar tradiciones y valores democráticos.

Las actividades ofrecidas fortalecen la misión institucional, ya que al participar de la agenda cultural, las personas pueden recrearse y mejorar su calidad de vida mediante el disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales presentadas.

Durante el 2020 se organizaron 135 actividades artísticas y culturales, de las 200 esperadas, por afectación del COVID-19. Las actividades se desglosan de la siguiente manera: 61 actividades de formación, capacitación y acompañamiento, 30 actividades de divulgación institucional, 28 de oferta artística, 5 actividades de incentivo cultural, 2 actividades de recreación y 9 actividades diversas.

Cuadro 4 **Institución Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer**

Elaborado por: Rocío Mylene Ramírez González

Evaluación Anual 2020

Grado de cumplimiento unidades de medida Al 31 de diciembre de 2020 Valores absolutos y porcentajes

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado	
			Programada	Alcanzada	al 31/12/2020	al 30/06/2020
Programa 1	Actividades artísticas, culturales y educativas	Número de actividades realizadas	200	135	67.5%	24,0%
		Número de personas beneficiarias	10.000	17.245	172.45%	19.0%

Fuente: Sistema SIRACUJ (Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud)

Cuadro 5

Institución Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos programados Al 31 de diciembre de 2020

En millones de colones y porcentajes

Programa	Producto	Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado		Recursos		
			Programada	Alcanzada	al 31/12/2020	al 30/06/2020	Programados	Ejecutados	% Ejecución
Gestión cultural y educativa	Actividades artísticas, culturales y educativas.	Porcentaje de actividades artístico-culturales y educativas de extensión realizadas al año.	8	51.85	648.14	337.50	5	5	100%
		Porcentaje de niños y niñas beneficiados con las actividades que desarrolla el CCEHJFF.	15	11.25	75	60	2	1.5	75%

Fuente: Sistema Siracuj (Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud)

Elaborado por: Rocío Mylene Ramírez González

Evaluación Anual 2020

De los resultados obtenidos en los cuadros anteriores y tomando en cuenta los siguientes parámetros de cumplimiento, desarrolle los siguientes puntos:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

RAZONES DE CUMPLIMIENTO BAJO Y MEDIO

En cuanto a las unidades de medida, como se puede observar en el cuadro No. 4, del Número de actividades esperadas (200), solamente se lograron programar 135. Esto debido a que la institución debió cerrar las instalaciones y cancelar la realización de actividades previstas, para atender los protocolos sanitarios emitidos para la atención de la pandemia por el Covid-19. Sin embargo, la institución hizo un gran esfuerzo para ofrecer otro tipo de actividades, no previstas, que se realizaron en forma virtual, por lo que se logró avanzar en el cumplimiento de la meta, aunque no de la manera esperada.

En cuanto a los indicadores de desempeño asociados, en el cuadro No. 5 se evidencia que se esperaba que el indicador: Porcentaje de niños y niñas beneficiados con las actividades que desarrolla el CCEHJFF, fuera del 15%, sin embargo, solamente se logró un 11.25%. Esto debido principalmente a que las actividades dirigidas a la niñez, se tuvieron que suspender en gran medida, ya que las escuelas y otros centros que atienden a niños y niñas, suspendieron su labor o la restringieron, en acatamiento a los protocolos para la atención de la pandemia mencionada. Por tanto, la oferta para este segmento de la población se vio afectada, a pesar de los esfuerzos por brindar actividades de forma virtual.

Para el período 2021, dentro de las acciones correctivas que desarrollará la institución para mejorar el desempeño de la gestión, se pueden citar:



Evaluación Anual 2020

Meta de producción (M P) o Indicador (i)	Acciones Correctivas	Fecha de implementación	Nombre de la unidad responsable
Número de actividades realizadas	a. Adecuar algunas actividades para realizarlas de forma virtual. b. Se trabaja con el Sondeo de percepción para incorporar elementos cualitativos en la comunicación institucional, y con lo cual se espera un mayor y mejor acercamiento del Centro con la comunidad y viceversa.	Al 30 de junio del 2021	Área de Gestión Cultural y educativa
P.01.04. Porcentaje de niños y niñas beneficiados con las actividades que desarrolla el CCEHJFF.	a) Reforzar el acercamiento con socios naturales (Cultura-Educación), dentro de los que destaca el contacto con los CEN CINA1 para que el Centro se aproveche como una herramienta complementaria para el aprendizaje formal, así como que es un espacio para la sana convivencia a la luz de los valores democráticos, de forma que se acerquen al Centro luego de la pandemia. b) Adecuar algunas actividades dirigidas a la niñez, de manera que puedan asistir en forma virtual.	Al 30 de junio del 2021	Área de Gestión Cultural y educativa

GRADO DE CUMPLIMIENTO ALTO

En relación con los indicadores de desempeño asociados a productos, para los casos con grado de cumplimiento alto (mayor o igual a 90,0%), se pueden enumerar los siguientes beneficios brindados a la población objeto:

Indicador: Número de personas beneficiarias. La meta anual para este indicador era de 10.000 personas. Sin embargo, al 31 de diciembre del 2020, se logró un total de 17.245 personas. Esto principalmente, porque la institución cambió la oferta de actividades, por otras virtuales, que llegaron a más personas, por la facilidad de impactar a través de medios electrónicos. Los cambios se dieron a raíz de la situación provocada por la pandemia del Covid-19, que obligó a las instituciones a revisar la forma de llegar a diferentes públicos.

Indicador: Porcentaje de actividades artístico- culturales y educativas de extensión realizadas al año. Para el año 2020, se esperaba que el 8% de las actividades realizadas, fueran de extensión. Sin embargo, debido a que muchas actividades que se pensaron para realizarse dentro de las instalaciones del Centro, tuvieron que cancelarse o repensarse para realizarse en otros ámbitos y a través de la virtualidad, por lo que la meta sobrepasó en mucho lo esperado.

Elaborado por: Rocío Mylene Ramírez González

Evaluación Anual 2020

La única meta que obtuvo un porcentaje menor al 25,0% en el informe de seguimiento semestral, y que obtuvo un porcentaje de ejecución inferior al 90% al finalizar el año, fue el Número de actividades esperadas (200), ya que solamente se lograron programar 135, un 67.5. Esto debido a que las medidas correctivas no se pudieron aplicar en su totalidad, debido a que la institución debió cerrar las instalaciones y cancelar la realización de actividades previstas, para atender los protocolos sanitarios emitidos para la atención de la pandemia por el Covid-19. Sin embargo, la institución hizo un gran esfuerzo para ofrecer otro tipo de actividades, no previstas, que se realizaron en forma virtual, por lo que se logró avanzar en el cumplimiento de la meta, aunque no de la manera esperada.

RELACIÓN DE LOS RECURSOS EJECUTADOS CON LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN PROGRAMÁTICA

Para el cumplimiento de las metas el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer presupuestó ₡7 millones. Se logró ejecutar un 92.86%, de lo presupuestado para cumplir con los dos indicadores. Los recursos no ejecutados son resultado de la pandemia por el Covid-19, ya que se cancelaron giras a comunidades, que generó recursos sobrantes en subpartidas como combustible y la previsión de horas extras vinculadas a dichas giras.

Sin embargo, el resultado de la gestión programática es satisfactoria, dentro del marco de la situación mundial vivida, que generó muchos retos para afrontar la realidad imprevisible, que derivó en un replanteamiento de lo que originalmente se tenía planeado.

Datos del (la) Director (a) del Programa:

Nombre: Rita Arias Arias, Directora a.i.

Dirección de correo electrónico: ovi.ari2@gmail.com

Número telefónico: 2447-2178

Firma:

